

# 5 DIARIO DE CÁCERES

céntimos

FRANQUEO  
CONCERTADO

ANEXO

JUEVES 20 DE JUNIO DE 1918

NÚM. 2.541

**Ignacio Giraud**  
DENTISTA  
Plaza Mayer, 3  
TELÉFONO NÚM. 170

NUESTRO FOLLETIN

## Otra obra de D. Pablo Hurtado

Nuestros lectores recibirán con agrado la noticia de una nueva obra del incansable averiguador y atildado estilista D. Pablo Hurtado.

Terminada ya la historia de las "Familias castreras", verdadera labor de benedictino, y que aunque no completa, deja abierto el camino para ulteriores investigaciones y sobre todo es un archivo de recuerdos y tradiciones, que sería inútil buscar en los libros o en las piedras, emprendo ahora la publicación de una monografía acerca de la "Parroquia de San Mateo", sus conventos, ermitas y cofradías, no sólo porque su mucha extensión e importancia en la historia de nuestra ciudad exigía un libro aparte, sino porque como buen feligrés y amante de la madre espiritual, quiero efundarla en las postimerías de su laboriosa vida este tributo de agradecimiento a los favores de ella recibidos y como anticipada remuneración a los que aún tiene que recibir.

Teníamos hace mucho tiempo el proyecto de escribir esta monografía, contando como era natural con la cooperación que habla de prestarlo tan culto y buen feligrés; pero la ingrata labor del periodismo diario, capaz de absorber todas las energías de un hombre, que no tuviese otra ocupación, impidieron la realización de nuestro propósito, del cual desistimos definitivamente, al saber el Sr. Hurtado, porque la obra ganará mucho con el cambio de autor, y a nosotros nos librará de una verdadera carga, que a pesar de todo estábamos dispuestos a echar sobre nuestros hombros.

Por eso no solamente aprobamos su intención, sino que nos prestamos gustosos a facilitarle no ya el archivo, sino nuestra modesta cooperación en las noticias que hablamos adquirido y en los sucesos en que en estos últimos años hemos intervenido, y hasta ofrecimos las columnas del DIARIO, para facilitar la publicación y así obsequiar a nuestros suscriptores, ya que siendo encarecible el folletín en que se publica, podrán saborear las primicias y coleccionar tan interesantes noticias, como contiene esta monografía.

Hacer el elogio de ella no lo intentamos, ni lo necesita, porque hay nombres en la literatura regional, que por sí solos valen más que todas las recomendaciones.

El lector hallará en esta obra como en todas las del Sr. Hurtado, detalles minuciosos, datos auténticos de las fuentes originales, sugestivas tradiciones, y todo ello sin la aridez propia de estos estudios de investigación, sino engarzadas las noticias en la atildada y romanesca prosa que da al escrito, si no mayor interés en el fondo, un mayor atractivo que hace del libro un delicioso manjar, que el lector llega a saborear con verdadera y hasta amorosa delectación.

Pero además encontrará en esas prolijas y documentadas trabajos algo más útil que la noticia de historias y curiosas narraciones locales y que el solaz que halla siempre el ánimo en la amena y clásica literatura, y es el fortalecer su fe y su piedad, viendo la de sus antepasados en aquellas grandes obras pías y memorias que instituyeron, en las sepulcros graníticos que labraron, en las capillas que erigieron, en las co-

fradías a que dieron sus ilustres nombres, en las orruntas penitencias a que los estatutos de algunas de esas instituciones pías los sometían, en el desprendimiento con que atendían a las necesidades del culto y en el interés que les inspiraba la suerte de sus almas después de la muerte, no siendo esta religiosidad obstáculo a las grandes empresas a que asociaron sus nombres y que les conquistaron los escudos de nobleza, que hoy lucen sus descendientes.

Parecen hombres de otra raza superior y no hay otra explicación de aquella virilidad y fortaleza de ánimo, que la fe y religiosidad de sus almas, y el ambiente caballeresco y espiritualista de aquella época, tan vilmente calumniada, y calificada de obscurantismo inquisitorial, cuando las medianías de entonces se ennobrecían a las últimas jerarquías sociales por sus propios méritos, dejando a su posteridad una grandeza cuyo peso apenas pueda sostener.

Para los amantes de las tradiciones y los buenos patriotas la monografía del Sr. Hurtado será una prueba más que venga a robustecer sus entusiasmos por aquella España grande del siglo XVI, que es a donde se remonta el origen de la mayor parte de las ilustres familias castreras.

Los entusiastas del progreso moderno y abominadores de lo antiguo, pueden comparar obras, instituciones y hombres, y al ver la inmensa diferencia, tendrán que confesar que malo es el sistema y deficiente la llamada civilización moderna, que de tal manera empuja los obreros y rebaja la talla de los caracteres, hasta el punto de ser hoy rara avis el que se traza un camino y lo sigue sin doblegarse a las exigencias sociales o se sacrifica en aras de un ideal noble.

Estimamos pues, que la monografía del Sr. Hurtado presta un señalado servicio a la historia local, a la literatura regional y a la religiosidad extremeña.

SANTIAGO GASPARE.

## Arriendo de Dehesa

Se arrienda a pasto y labor en primera roturación, la dehesa "Corralblanquillo", sita en este término municipal.

Se admiten proposiciones, reservándose el propietario el derecho de aceptar la que más le convenga o desecharlas todas.

Cáceres 6 de Junio de 1918.  
—El Administrador, Norberto Elviro, Zapatería, 4, principal.

## SELECTA

TU CARTA

Papel azul como tus ojos bellos;  
Negra la letra como el alma tuya,  
Tiene tu carta el seductor hechizo  
De abismo que cautiva y que subyuga.

El sobre diminuto y elegante,  
Entre mis manos temblorosas tengo;  
Lo miro con el alma y me sonrío,  
Loma el corazón y entonces tomo.

Parece que me pide tu billete  
El fuego de la negra chimenea  
Y a él arrojo tu carta que fenecce.

En el humo que sube de la llama,  
En leve danza leen las ilusiones  
Que a pesar del desvío aún me amas.

INIGO SÁNCHEZ DE LA CUESTA.

## EL DIARIO DE CÁCERES

Se halla de venta en Madrid en el kiosco de «El Debate»

LOS ARRIENDOS

## ABUSOS

Un propagandista católico social refirió, no ha mucho tiempo, cómo se arriendan por aquí a ganos latifundios. El procedimiento, bastante generalizado, es la siguiente:

Como el que da las tierras trae consigo la preponderancia social, suelen ser "desesperadas las pujas", aunque el arriendo resulte ruinoso.

El propagandista, que es un párroco harbo conocido en Extramadura, explicaba así este género de lucha por la tierra:

"Generalmente, en esta lucha suele triunfar el caudillo político; así le conviene, para no perder el centro de su poder, y esto, aunque sepa que de aquellas tierras no ha de sacar lo que le cuestan. Mas no importa; él cuenta con dos recursos para no perder: primero, con los subarriendos que haga en las condiciones que quiere, pues todos pasarán por donde no tienen otro remedio que pasar, a no ser que tomen el camino de la emigración; y segundo, lo que decía al principio uno de esos caudillos: "Yo con ese arriendo pierdo; pero él me dá medios de recurrir, porque me dá medios, y por lo tanto, poder e influencia para sacar por otro lado sanados ingresos."

Un caso típico acaba de ocurrir. Sé de tres curas que, ansiosos del bien de sus feligres y rogados por éstos, fueron a Madrid representando a más de 500 labradores, para conseguir del dueño de un "formidable" latifundio que no lo arrendara a uno solo, con lo que haría inmensa perjuicio a los tres pueblos por ellos representados. Los celosos y compasivos párrocos dieron todas las razones que pueden darse en tales casos, que son muchas y de peso en pro de su desecho.

Buenas palabras no faltaron; son muy corteses esos señores; pero no quisieron prescindir de intentar el procedimiento de la subasta, en la que el caudillo de la región, que veía tambalearse el trono de su poder, pasando por todo, dando una cantidad a toda vista ruinoso, se quedó él solo con las tierras, que, ansiosos de libertad, pedían 500 labradores por su justo precio.

El propietario del latifundio abusivo, claro es, de su derecho si la renta es ruinoso; y como la división de bienes está estrechamente ligada con el bien general, este es uno de los casos en que el poder público puede intervenir, no para atropellar la propiedad; sino para defenderla haciendo que responda, en cuanto de él depende, a las fines providenciales. El bien común puede requerir la intervención, que si es prudente y está en el empleo de los medios necesarios para que ese bien prevalezca, merecerá alabanza.

Dado que no se diara con medios suaves indirectos, cabe llegar aun a la tasa de la renta, medida adoptada ya por Gladstone y que ahora señala el Sr. Villalobos.

Y no se llame a esto georgismo ni se estime como abusiva intervención del Estado, que no lo es. Precisamente, y le ha dicho el "Noticiero Extremeño", para acabar en el orden práctico con los sueños de George es buen camino el de las discretas medidas legislativas en virtud de las cuales no traspase la renta los límites de la justicia y la equidad; y tan buen camino como ese, si no de más segura eficacia, será la asociación por medio de robustos y bien organizados Sindicatos agrícolas.

Ante los peligros que nos acecan, mayores que la guerra actual, en

sentir del elocuente orador de Notre Dame, el P. Janvier, los católicos sociales, llenos de celestial espiritualidad y con santo amor a las muchedumbres desvalidas, aceptarán y propondrán gustosos el intervencionismo circunspecto y moderado del Poder público, que no es una soberanía ilimitada; aunque fían mucho más del resaca despertar de los órganos sociales, siempre que se abarquen en su plenitud el problema que es, ante todo, moral y religioso.

Es necio pensar que los católicos no miran a los intereses materiales de la vida humana: tanto se ocupan en ellos, que en la Asamblea de la Confederación Católica-Agraria se advirtió y ponderó la necesidad de espiritualizar más la bendita labor emprendida, no fuera que anafiasen el alma campesina dichos intereses, tan justamente, tan solícitamente amparados.

R.

**D. GOÑI**  
DENTISTA

SAN PEDRO, 17, PRINCIPAL  
Teléfono, núm. 263.—CÁCERES

La Casa Cuna de Madrid

## POR DECORO DE LA RAZA

Dice hoy "A B C":  
"No hay ningún organismo, entre los muchos inútiles que existen en España, que supere a las Diputaciones provinciales. Sólo pueden exonerarse de este calificativo las Diputaciones de las Provincias Vascongadas. Las del resto de España, salvo alguna honrosa excepción, sólo sirven para administrar pésimamente los fondos que les están encomendados. Pero donde el desecido toma caracteres verdaderamente bochornosos y hasta criminales es en los establecimientos de beneficencia que sostienen las Diputaciones provinciales, único organismo de elección popular en que cobran dietas sus miembros.

Los Hospitales, Hospicios e Institutos que las Diputaciones sostienen, no ya en Madrid, sino en la inmensa mayoría de las capitales de España, son un escándalo, una vergüenza.

Lo ocurrido en la Inclusa de Madrid es sencillamente incomprensible, pues no puede explicarse que los diputados visitadores, los directores del establecimiento y los médicos que a diario lo visitan, no hayan protestado desde el primer día contra esa serie de horrores.

Por decoro, por dignidad de la raza, es necesario poner término inmediato a esta vergüenza y relevar a la Diputación provincial de esa administración, exigiendo, además, las debidas responsabilidades a cuantos han autorizado con su inexplicable conducta los infamecidos perpetrados en ese *spoliarium* que se llama la Casa Cuna de Madrid."

## EJERCICIOS PARA SACERDOTES

En la casa residencia que los padres de la Compañía de Jesús poseen en Salamanca, Serrano 2, darán dos tandas de ejercicios para sacerdotes en el próximo Julio: la primera dará principio el día primero y la segunda el día 15.

Las condiciones, como ya hemos anunciado, son que los señores sacerdotes que deseen hacer ocho o más días de ejercicios, deben indicarle con tiempo para facilitárselos y que nada se exige por gastos de ninguna clase; si alguna persona quiere dar limosna para contribuir a los gastos de la obra, se aceptará.

## Paludismo rebelde

fiebres intermitentes larvadas, se curan radicalmente con los

**Discos Laveran**

Método periódico, especial, seguro  
**LA ULTIMA PALABRA**

Caja 6 pesetas en todas las farmacias.

EN EL CUARTEL GENERAL

## El aniversario del reinado del Kaiser

Discursos del Emperador y de Hindenburg.

Nauen 18.—El aniversario de la subida al trono lo pasó el Emperador en el Gran Cuartel General; con el Príncipe heredero y el Príncipe Enrique.

El Mariscal Von Hindenburg dió las felicitaciones personales y de todo el Ejército en campaña con palabras efusivas, diciendo que el que Alemania, en los primeros veintiséis años del reinado del Emperador, haya podido gozar, a pesar de todas las intrigas de sus adversarios, de una paz floreciente, pudiendo hacer los más brillantes progresos en todas las obras pacíficas, lo agradece a la sabia previsión del Rey y Emperador, y el que desde hace casi un año el pueblo y el Ejército hayan podido dar muestras de sus energías y derecho a la vida, como nunca hasta ahora fué exigido en semejante medida frente a un mundo de enemigos, lo debe también al jefe supremo de sus fuerzas armadas, quien, incansable, habla velado por la debida preparación para la lucha, habiéndola fomentado con gran previsión.

A un pueblo de estas fuerzas espirituales, creadoras y morales, no quieren los envidiosos reconocerle el derecho a la vida. Hace poco solamente que el presidente de ministros inglés tuvo el valor de castigar la lucha viril de Alemania, bajo su Emperador, contra los intentos de estrangulamiento por parte de la Entente, de enfermedad maligna, de peste, que debiera ser extinguida hasta la raíz.

El Mariscal renovó el día conmemorativo, en que el Emperador está con el Estado Mayor, que encarna al Ejército alemán unificado, el voto de inquebrantable fidelidad hasta la muerte, también en nombre de los hijos de la Patria alemana que al á en tierra enemiga van con entusiasmo a las luchas decisivas. El Mariscal terminó diciendo:

"Que en el antiguo lema "Adelante con Dios, por el Emperador y la Patria", lleve a que Vuestra Majestad, después de su victorioso regreso, goce de largos años de paz bendita, rodeado del amor y de la confianza de un pueblo acreditado en duros, pero también grandiosos tiempos. Querido Dios. Toda nuestra labor, todo nuestro pensamiento y todos nuestros esfuerzos en pro de este elevado fin; todo nuestro amor ilimitado, fidelidad, agradecimiento y veneración por nuestro Emperador, reunámonos en este brindis: ¡Viva nuestro Rey de Prusia y Su Majestad imperial alemana!"

El Emperador dedicó las primeras palabras de su contestación a los tiempos de paz y su labor dura, pero al mismo tiempo benéfico, si bien en el terreno político no siempre han podido ser coronados por el éxito, trayendo a veces hasta desengaños. Dijo que sus horas de esparcimiento habían servido para el perfeccionamiento del Ejército, para que siempre quedara a la altura tradicional,



Ahora, en la guerra—agregó—no puede celebrar la fiesta de hoy mejor que bajo el techo del Mariscal y de su "fiel colaborador, de altas dotes, así, como del Estado General alemán".

Cuando en tiempos de paz—así expuso el Emperador—, durante los preparativos de mi Ejército para una guerra, se morían paulatinamente todos los antiguos compañeros de mi abuelo, y cuando poco a poco se obscurecía el horizonte alrededor de Alemania, no pocos alemanes, y no menos yo, esperaban que Dios nos diera, en las horas de peligro, los hombres salvadores.

Esta esperanza no nos ha engañado, el Cielo nos ha deparado a V. E. y al señor General, como salvadores del Imperio alemán y ejes del Ejército y Estado Mayor General llamados a guiar en estos graves tiempos al pueblo alemán en armas, en su lucha decisiva por la existencia y por el derecho a la vida, obteniendo la victoria.

El Emperador hizo resaltar a continuación que, desde un principio, había visto claramente la gravedad de la guerra, y que la primera explosión de entusiasmo no le había engañado. Dijo que la intervención de Inglaterra convirtió la lucha en guerra mundial, y no se trata de una campaña estratégica, sino de una lucha de dos orientaciones: de el derecho, la libertad, el honor y la moralidad quedarán vencedores, á si la tendencia anglosajona venciere, con su idolatría del dinero; la cual tiende a hacer trabajar a todo el mundo como esclavos para la raza señorial anglosajona. La decisión no podía obtenerse en semejante lucha, en días o semanas, ni tampoco en un año.

El Emperador se dirigió finalmente al Mariscal Von Hindenburg y General Ludendorff, diciendo:

"Huelga desir que el pueblo alemán y el Ejército—el pueblo y el Ejército son ahora una misma cosa—mire a ustedes con gratitud. Cada uno allí, en el frente, por lo que lucha. Este lo reconocen el mismo enemigo. Y por todo esto alcanzaremos la victoria, la victoria de la orientación alemana."

El Emperador bebió a la salud de los altos jefes del Ejército, del Estado Mayor General y de todo el Ejército alemán.

## ROBOS EN MALPARTIDA

Durante la feria de Malpartida de Plasencia, se han efectuado varios robos en el rodeo y en el pueblo, por unos carteristas.

Al vecino de Oliva Victoriano Gutiérrez le quitaron 2.100 pesetas que la Guardia civil ha recuperado en su mayor parte, deteniendo a dos carteristas.

Otros dos carteristas que debieron hacer otro robo, desaparecieron.

## Gobierno Civil

Se necesitan obreros.

El Sr. Gobernador civil ha recibido el siguiente telegrama oficial del Director general de obras públicas:

"Encarezco a V. S. haga público por todos los medios posibles que en las obras del ferrocarril de Ripoll a Puigcerdá, provincia de Gerona, se precisen numerosos obreros, pudiendo admitirse desde luego hasta 500 útiles para trabajos de movimiento de tierras en la jefatura de los ferrocarriles pirenaicos, calle Balmes 56, 2.º Barcelona, siendo el jornal de cuatro pesetas para los que trabajen a cielo abierto, y de cuatro cincuenta para los que lo hagan en túneles."

Las huelgas pendientes.

Según nos ha manifestado el Gobernador civil Sr. Polo de Bernabé, se halla en vías de solución la huelga de albañiles.

Los metalúrgicos de la sociedad Eléctrica, ya han desistido de la huelga por estar de acuerdo con dicha sociedad. También es de esperar se arregle el conflicto de los de casa de D. Mariano Jiménez.

## DE PRISIONES

Ha tomado posesión del cargo de Capellán de la Prisión Correccional de esta capital, el celoso y virtuoso sacerdote D. Leandro Guitián Torrens, al cual le damos la más cordial enhorabuena.

Por la Tesorería de la "Asociación Benéfica de Funcionarios de Prisiones", se han satisfecho hasta el día de hoy 185.821 pesetas por secerros a viudas y huérfanos de empleados fallecidos.

A 460 asciende el número de solicitantes para practicar los ejercicios de ingreso en el Cuerpo de Prisiones, siendo poco más de 100 vacantes de vigilantes de segunda clase, con 1.250 pesetas anuales.

Y 196 son los vigilantes que han solicitado para practicar en las oposiciones, a las plazas de Ayudantes con 2.250 pesetas, siendo éstas probablemente más de 30 al tiempo de realizarse el certamen.

La Dirección general de Prisiones le ha concedido quince días de permiso a D. Lorenzo Alonso Montero culto maestro de Primera enseñanza de la Prisión Correccional de esta capital.

Ha fallecido D. Adrián Lanuza y Calvo, Director de primera clase del Cuerpo de Prisiones.

Se ha concedido licencia a D. Andrés Trejo, funcionario de prisiones.

## Bando importante.

### Para los agricultores.

Se ha publicado por el Alcalde señor Rubio, el siguiente importante Bando que deben tener muy en cuenta los agricultores:

Don Germán Rubio Andrada, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital,

Hago saber: Que con el fin de dar el más exacto cumplimiento a la Circular de la Comisaría general de Abastecimientos, fecha 31 de Mayo último ("Boletín Oficial", de 7 del presente) e Instrucciones por la misma dictadas para su ejecución ("Boletín Oficial", del 14 del actual), autorizada este excelentísimo Ayuntamiento de mi Presidencia por la Superioridad, ha acordado facultar a los labradores del término para que, sin esperar la presencia de los comisionados a que se refiere el apartado 1.º de la Circular, puedan ir depositando en los almacenes o graneros a ello destinados, los cereales y leguminosas a medida que los vayan teniendo en condiciones para el depósito, pero ajustándose a las siguientes reglas:

1.º Los sábados e domingos de cada semana, cuidarán los dueños, arrendatarios o encargados de los productos, objeto de estas disposiciones, de presentar en la Secretaría del Ayuntamiento declaración jurada, por triplicado, de las cantidades (expresadas en quintales métricos o kilogramos) de trigo, cebada, avena, centeno, garbanzos, algarrobas, yeros, altramuzos y en general de toda clase de cereales y leguminosas que hubieren limpiado y almacenado en los graneros durante la semana. En cada una de estas declaraciones se expresará el lugar donde han sido depositados los productos que se declaran.

2.º Cuando los productos que se obtengan de la actual cosecha quieran sus dueños trasladarlos fuera del término municipal, no podrán realizar el traslado sin antes proveerse de la correspondiente guía; exponiéndose los que no acompañen mencionado documento a la expedición, a ser denunciados y castigados con arreglo a las disposiciones vigentes.

3.º Al final de la recolección se presentará una relación jurada por triplicado también en que se consignará el resultado de todas las declaraciones semanales, o sea el total en la cantidad de cada clase de grano re-

colectada, la que el dueño se reserva para consumo de su familia y servidumbre, ganados o aves (expresando la clase de uros y otras) así como también la destinada a siembras en la próxima sementera, con indicación de la superficie de terreno preparada para cada clase de semilla, reseñada en hectáreas, áreas y centiáreas.

4.º De todas las cantidades de granos almacenadas en este término, que sus propietarios vendan o trasladan, además de la guía que para su circulación necesitan, presentarán en este Ayuntamiento declaración triplicada, de baja, expresando la clase de grano vendido o que se traslada, la fecha de la operación, el nombre del comprador—si es venta—y al lugar o pueblo donde se trasladan las especies.

5.º Con el fin de que todas las declaraciones guarden la misma uniformidad, en la Secretaría de este Ayuntamiento se facilitará los impresos correspondientes.

Cáceres 17 de Junio de 1918.—El Alcalde, Germán Rubio Andrada.

## EL CICLÓN MOLINO DE VIENTO

Fuerza ilimitada.—Regularidad perfecta, bastante para todas las aplicaciones, incluso las eléctricas.—Acumulación de la fuerza o de la electricidad para trabajos inaplazables.

PRECIO.—Hasta cien caballos, con viento de ocho metros por segundo, 250 pesetas la unidad. De cien en adelante, 200 pesetas caballo, sobre vagón, en los talleres de construcción.

PAGO.—Mitad al hacer el pedido y la otra mitad a la puesta en marcha.

Luis Afán de Rivera.—CACERES

## COSAS DE LA GUERRA

La censura francesa.—Lo que dicen los periódicos.—La crisis del trabajo.

Berna 17 (10 n).—Los periódicos franceses llegados a Suiza dan idea de cuál es la situación de París y de las medidas adoptadas por el Comité para la defensa de la capital, recientemente creado.

La censura que se ejerce en París es tan rigurosa, que los diarios han llegado con más de la mitad de sus planas en blanco.

En vista de que se habla ordenado que los periódicos franceses no pasaran la frontera con anuncios, se quitó a última hora la sección correspondiente.

Algunos periódicos preguntan en son de burla, cuáles serán las informaciones que el enemigo podrá encontrar en los anuncios de jabón y píldoras.

Dicen que prosigue el éxodo del vecindario parisiense sin disminución, provocando ya una crisis en la industria de vestidos, puesto que la quinta parte de las costureras se han marchado con su clientela a provincias.

Con el comienzo de las vacaciones se espera un aumento de la crisis del trabajo.

## DESDE LAGUNILLA

18-VI-18.

Los vecinos de este pueblo estamos de enhorabuena. El Santísimo Cristo de los Afligidos ha escuchado nuestras oraciones, pues en la madrugada de ayer cayó la tan deseada lluvia, repitiéndose el beneficio al mediodía. Es indecible nuestro contento, y cuánto acrecerá en nuestro corazón la gratitud y devoción a la veneranda imagen, que continúa siendo visitadísima por todos los vecinos.

—Esta mañana salió el Rvdo. Prelado con dirección a Valdeleageve para practicar la Visita Pastoral, dirigiéndose después a Seteserrano y Alberca. Le acompañan su Secretario de Cámara, el Párroco de este pueblo y algunas de las personalidades más distinguidas.

—Ayer y hoy marca el termómetro temperaturas muy bajas.

CORRESPONSAL.

## Para la Feria grande

LISTA de donantes para festejos de Feria.

	Pesetas
Suma anterior.....	3.005
D. Antonio Jurado.....	250
Gaspar Calaff.....	50
Luis Pacheo.....	100
Ramón Santillana.....	100
Jacinto Granado.....	50
Viuda de M. Peña.....	50
D.ª María Rodríguez.....	50
Faustina Díaz.....	50
Viuda de Juan Pacheco.....	50
D. Ramón Gómez.....	50
Felipe Ramos.....	100
Viuda de Segundo Pérez.....	100
D. Ignacio Gil Hoyos.....	75
Modesto Arias.....	25
Matías Nacarino.....	25
Ignacio Barroso.....	10
Viuda de Mateo Iglesias.....	10
D. Buenaventura Vivas.....	15
Valentín Domínguez.....	75
Francisco Acedo.....	25
Edmundo Cerdero.....	75
Luis Castaño.....	75
Bernardo Serrano.....	50
Suma y sigue.....	4.265

## Notas de Sociedad

VIAJES.—Han llegado:

De Zorita, el Alcalde de dicha población D. Manuel Trinidad y el Secretario del Ayuntamiento D. José Domínguez.

De Madrid, el joven estudiante D. Dionisio Iglesias.

ESTUDIANTE APROVECHADO.—El joven Antonio Gaspar, alumno libre del Conservatorio, ha obtenido la nota de sobresaliente en el examen del quinto año en dicho Centro.

Felicitemos al alumno y a su profesor D. José Murguía.

## EL SALTO DEL "TRIGRE"

Las condiciones gubernamentales de M. Clemenceau, el actual Presidente del Consejo francés, han sido siempre bastante discutidas. Hasta hoy los grupos políticos, que ahora figuran como sus más fieles seguidores, demostraban con frecuencia durante su antigua etapa presidencial seria oposición contra los métodos de estadista empleados por el viejo tigre. Sobre un hecho sólo no hubo jamás disconformidad: En reconocer la justa fama de hábil intrigante parlamentario, que adquirió en su larga vida en los Palacios de Bourbon y Luxemburgo. El célebre apodo de demolidor de ministerios, con que le ha bautizado la voz populi explica más que nada la verdadera índole de los éxitos que en la vida política de Francia ha tenido su labor.

A pesar de estar por segunda vez en las cimas del Poder rigiendo en hora crítica los destinos de su patria, no ha podido M. Clemenceau olvidarse de su antigua afición. Fracasadas en absoluto todas las ofensivas militares, que en colaboración con sus aliados, han llevado a cabo durante tres años sucesivos sus generales, para librar el sagrado suelo francés de la invasión teutona, ha acudido a la ofensiva política. Queriendo imitar el ejemplo de Hindenburg, cuyos famosos cañones bombardean París desde una distancia de 120 kilómetros, ha dirigido Clemenceau sus disparos contra el "Ballplatz", de Viena. Le ha servido de cañón de largo alcance una sapuesta carta escrita por S. M. Apostólica a su cuñado, el Príncipe Sixto de Parma; y cuando creyó llegado el momento oportuno lanzó su proyectil con la intención de destruir el baluarte más poderoso de sus enemigos: la alianza de los dos Imperios centrales.

Pero "el hombre propone y Dios dispone". El tiro, tan hábilmente preparado, y con tanta fuerza retórica disparado, le salió a su autor, como vulgarmente se dice, por la culata. Es verdad que a consecuencia del mismo ha desaparecido del tablero político el Conde Czernin; pero no creemos que el nombramiento de su

asesor, el Barón Burian, haya favorecido en nada la causa de los aliados, y en lo que respecta al objetivo principal de la ofensiva, la debilitación de la alianza austro-alemana, no ha podido ser más aplastante el fracaso sufrido.

"O' était plus qu' une faute, c' était une bêtise," dice Renaudel en "L'Humanité", al comentar la última maniobra diplomática de Clemenceau, y sus ya manifestadas consecuencias. El agravo causado al joven Emperador, poniendo en entredicho su caballerosidad y fidelidad a sus aliados, provocó en toda Austria-Hungría, la más tremenda indignación. Los lazos entre Berlín y Viena, que la Entente esperaba se desligaran, han quedado con mayor fuerza atados. El nuevo Ministro de Estado de la Doble Monarquía es el amigo más íntimo del Conde Tizza, el partidario convencido de la política del bloque central. Su solo nombre significa un claro reflejo de las aspiraciones militaristas y pangermanistas, que actualmente han vuelto a deminar en Alemania, y un abandono gradual de la política pacifista de su antecesor.

Durante los 18 meses que estuvo el Conde Czernin al frente de los negocios del "Ballplatz", llegó a crear-se una indiscutible autoridad e influencia positiva en la política de las Potencias centrales. Hábil diplomático y amigo de una paz de concenordia entre todos los beligerantes, trabajó con ahínco para encontrar un medio de llegar a tan noble y humanitario fin. Suya fué la invención de la óctava fórmula *nin-gunas anexiones, ningunas indemnizaciones*, que al principio del 1917 estuvo a punto de conseguir esa paz general que vanamente hace cuatro años buscan los soldados en los campos de batalla. Fué siempre adversario decidido de conquistas violentas, y si la paz de Bresl Litowek dió un resultado que no podrá decirse que ha sido compatible con su idealismo pacifista, no fué de él la culpa, sino de los aliados, que se negaron a acudir a dicha conferencia para resolver de una vez el magno problema de la guerra.

A la nota oficial del Gobierno de Viena, demitiendo rotundamente la autenticidad de la famosa carta, dirigida al Príncipe Sixto, ha seguido otro acto todavía más significativo. El Emperador ha visitado, acompañado por sus Consejeros políticos y militares, a su egregio aliado, el Kaiser, en el Cuartel general del frente Occidental. Las consecuencias de tan demostrativa entrevista, no se dejarán seguramente esperar. Una colaboración todavía más íntima entre ambos Imperios centrales probará pronto a M. Clemenceau, cómo las antes citadas frases del Diputado socialista en "L'Humanité", no tienen nada de disparatadas.

Con su último salto de tigre ha dejado M. Clemenceau definitivamente cerrada la única puerta que todavía quedaba abierta para poder poner fin a la guerra mediante una inteligencia entre los respectivos enemigos. La caída de Czernin ha hecho desaparecer el obstáculo más importante que impedía a la política de las Potencias centrales orientarse en franco sentido anexionista. La famosa resolución antianexionista del Reichstag alemán del 19 de Julio de 1917 ha sido ya tirada al cesto de los papeles inútiles. La inmensa mayoría del pueblo germano exige ahora, no la "paz blanca", que tanto no quisieron aceptar Poincaré y Lloyd George, sino la paz alemana que les dé el pago de todos sus sacrificios y garantías a la patria un seguro porvenir. Han vuelto a sumudarse las voces de los diplomáticos y ministros pacifistas; seguirá hablando el cañón.

UN PELUDO.

## Rafael Gallo se retira del torero

En "El Noticiero Sevillano", encontramos las siguientes líneas sobre la actitud futura de un matador de toros, divinizado en las columnas de la Prensa, como si hubiese aportado algún beneficio extraordinario a la cultura nacional, a la civilización y a la humanidad.



# NOTAS POLITICAS Y ULTIMAS NOTICIAS TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Las líneas del colega andaluz dicen así:

"Decididamente, el primogénito de la casa Gómez Ortega, el artista más desigual entre los de su profesión, el de los grandes éxitos y los grandes fracasos, el torero que tan pronto se otriza a las multitudes con las filigranas de su arte, como se acarrea las ruidosas protestas de aquéllas por la indolente apatía de este astro del torero, el "divino calvo", como le llaman sus admiradores, está resuelto a certarse la coleta el último día de la próxima feria de Septiembre, que toreará en la plaza de San Bernardo.

La noticia la sabemos por conducto fidedigno, pues se la oímos ayer tarde a Joselito el Gallo momentos antes de marcharse en el expreso a Madrid.

La última corrida en que Rafael tomará parte se verificará, como hemos dicho en la Pasa de Toros de San Bernardo, en que se lidiarán probablemente, reses de la viuda de Concha y Sierra por el citado diestro, que alternará con su hermano Joselito y con otro espada sevillano.

Ayer habló Joselito a la señora viuda de Concha y Sierra, a la que pidió ordenara el apartado de los seis toros que han de lidiarse en la fiesta de despedida de Rafael.

Antes de su retirada, Rafael cumplirá los compromisos que tiene contraídos con las empresas de Madrid, Barcelona y Valencia.

Esta determinación de Rafael da ya de hace tiempo, pues hace dos años que en "interviu", que celebramos con el simpático espada, nos anticipó este sus propósitos de dejar definitivamente la profesión en la temporada actual.

## Concurso de premios

### CONSEJO SUPERIOR DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA

El 30 del actual termina el plazo de admisión de instancias para el VII Concurso de Premios del Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad ("Gaceta", del 9 de Marzo).

El Concurso concede cinco premios de 200 pesetas y diploma, a los médicos rurales que se hayan distinguido por sus trabajos en favor de las madres y de los niños; diez premios de 200 pesetas y diploma a los maestros de pueblos rurales, fabriles o de enseñanza privada, que se hayan distinguido por su labor pedagógica y protectora; diez premios de 100 pesetas a matrimonios de obreros necesitados de Madrid y provincias, que tengan más de seis hijos menores de catorce años; cuatro premios de 100 pesetas a los matrimonios que hayan prolijado niños huérfanos y abandonados; veinte premios de 50 pesetas en libretas del Instituto Nacional de Previsión, al octavo hijo de matrimonio de obreros pobres y que hayan nacido durante el último trimestre de 1917; cinco premios de 200 pesetas y diploma a las personas que hayan salvado la vida de algún niño, con riesgo de la propia; un premio de 250 pesetas y diploma al autor de la mejor cartilla inédita de popularización de higiene escolar; un premio de 500 pesetas y diploma al autor de 12 dibujos en color, que ilustren una historieta o narración muy sucinta, en prosa o en dísticos de redacción adecuada, para recreo e instrucción de los niños.

Las solicitudes habrán de elevarse al Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad, en el Ministerio de la Gobernación, previo informe de las juntas provinciales, excepto en las dos últimas bases.

**WOLFRAN**  
Mineral compra Juan Frey.  
BARCELONA, Ronda San Pedro, 25

## Noticias generales

El Oculista D. Delfín Cáceres Jiménez, invita a los médicos, estudiantes de Medicina y practicantes que quieran presenciar la ejecución operatoria por su método original (sin Blefarostato, sin pinza de fijación y sin quistitomo), de dos cataratas, una traumática, a Antonia Gómez Puido, de 33 años, y otra senil, a Jacinta Fernández, de 60 años, naturales de Cáceres, a las cinco y media de la tarde del día 21, en el Hotel Europa, cuarto número 10, duplicado.

### EL OCULISTA

**D. DELFIN CÁCERES JIMÉNEZ**  
permanecerá en

CACERES, del 17 al 28 de Junio.  
MERIDA, del 15 al 26 de Septiembre.

CACERES, del 8 al 19 de Octubre.  
ARROYO DEL PUERCO, del 3 al 14 de Diciembre.

ALCUESCAR, del 27 de Septiembre al 7 de Octubre y del 15 de Diciembre al 7 de Enero.

### ELPIDIO SOLIS BORRELLA

Procurador de los Tribunales  
Habilitado de Clases Pasivas  
Arco del Rey, 2.—CACERES

Por el Ministerio de la Gobernación se ha resuelto recurso anulando acuerdo de la Comisión provincial, y declarando válidas las elecciones de Cilleros.

**Lo que traía el U.-39.**—Después de difícil navegación pudo arribar a Cartagena, con un valioso cargamento para la casa **Mendieta**, de guantes, medias, calcetines, abanicos, sombrillas, bastones, blusas, capelinas, marabú y un gran surtido de artículos de regalo.  
Siempre a casa de Mendieta. Teléfono 189.

TALLER DE  
**PAULA DURÁN RUBIO**  
Profesora de Corte y confección moderna  
Especialidad en hechura sastre, precios económicos.  
Sancti Spiritus, 1. CACERES.

**Agencia**  
**Mencheta**  
Conferencia Telefónica  
(Prohibida la reproducción de su servicio)  
Madrid 20, 4 t.

**Consejo en la Presidencia**  
Se ha celebrado esta mañana Consejo de ministros en la Presidencia, acudiendo todos los Consejeros.  
Asegurábase en los círculos políticos que existían serias discrepancias entre personalidades del Gobierno con motivo de asuntos económicos; pero nos consta que ellas no determinarán actitud de intransigencia por parte de ningún Ministro.

Maura, Ministro de Jornada  
Cuando llegó a la Presidencia el Ministro de Estado señor Dato, se detuvo con los periodistas manifestando que no ocurría nada saliente.

Agregó el jefe de los conservadores que el jefe del Gobierno Sr. Maura se proponía veranear este año en Santander por cuyo motivo sería Ministro de jornada cerca de la Corte que también pasará una temporada en dicha capital.

Sobre el tiempo en que el Monarca permanecerá en San Sebastián, nada acordó aún el Gobierno sobre designación de Ministro de jornada.

### Despachando con el Rey

El jefe del Gobierno señor Maura, estuvo en Palacio esta mañana despachando con el Rey a quien dió cuenta de los asuntos de actualidad.

### Mejoras a los empleados

Cerca del mediodía estuvo en la Presidencia del Consejo el Sr. Espada que permaneció largo rato hablando con el señor Maura.

Créese que llevó al Presidente del Consejo el dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto de funcionarios civiles.

Sobre los extremos del mismo se guarda gran reserva.

### Los maestros piden

Una numerosa Comisión de maestros y maestras visitó también al jefe del Gobierno para pedirle que se les incluya en la concesión de beneficios para empleados públicos.

### Los marinos no están disgustados

El Consejo de ministros en la Presidencia terminó poco después de la una y cuarto.

Al salir los ministros fueron interrogados por los periodistas sobre los asuntos tratados.

El Ministro de Marina General Pidal dijo que era inexacta la noticia publicada anoche per un periódico asegurando que existía serio disgusto entre los marinos por la publicación de cierta disposición ministerial.

También es inexacto que el jefe del Gobierno Sr. Maura haya hecho desistir a un Diputado para que no interpele en las Cortes al Gobierno sobre la referida cuestión de los marinos.

### De Hacienda

En el Consejo de hoy aprobóse un proyecto de decreto presentado per el Sr. González Besada gravando en un tres por ciento a las explotaciones de carbón mineral.

También aprobóse en el Consejo otro proyecto de decreto regulando los tranportes.

Aprobóse un decreto relativo a la explotación de las minas de Almadén, propiedad del Estado.

### De Fomento

En el Consejo de hoy se aprobó también un decreto de Fomento sobre la construcción del ferrocarril de Baracaldo a Sestao.

Por otro decreto del mismo departamento se autorizará a

la Junta de obras del puerto de Sevilla para emitir acciones con destino a las obras del puerto.

### Sobre otras cuestiones

En el Consejo examinárense después varios asuntos relacionados con los debates parlamentarios, estudiandolamarcha del debate sobre reformas militares.

También continuaron los ministros examinando los importantes problemas que ya fueron estudiados en otros Consejos.

### Mauristas en Palacio

Una Comisión de las juventudes mauristas fué recibida en audiencia por el Monarca, que conversó detenidamente con el Sr. Goicochea que presidia la Comisión.

Hablaron al Rey de hacer una verdadera Casa del Pueblo, propiedad de los obreros mauristas, cosa que sería de enorme importancia social.

### De media gala

Hoy viste la Corte de media gala con motivo de celebrarse el cumpleaños del Infante don Juan.

**OCASIÓN** Se venden los tomos publicados de la Enciclopedia Jurídica, con algunarebaja. En la imprenta del **DIARIO** darán razón.

Todas cuantas consultas dirija usted a

### HISPANIA

serán debidamente atendidas.  
Representante en Cáceres, Francisco Moreno, General Margallo, 12.

EN 4.ª PLANA  
Guía del viajero

## ARRIENDO

Se arrienda a pasto y labor la dehesa **HIGUERA DE VANDO**, sita en término de Cáceres, próxima a la estación del Casar, de mil fanegas de cabida, lindante Vando del Monte y términos del Casar y Garrovillas.

El arriendo se verificará por subasta que tendrá lugar el día 30 del corriente mes, en la Casa Administración de la Excm. Sra. Duquesa de Fernan-Núñez, Veletas 2, en cuyo punto se hallará de manifiesto el pliego de condiciones.  
Cáceres 7 de Marzo de 1918.

**"LA BUENA PRENSA"**  
Gran Fábrica de Velas de Cera  
GARANTÍA ABSOLUTA EN SUS CALIDADES  
::: ESMERADA ELABORACIÓN :::  
Pedidos: **RODRÍGUEZ LACALLE Y C.ª**  
**OLLERÍA (Valencia)**  
CALIDADES  
Cera absolutamente pura  
Cera Máxima, Santo Sacrificio

**JORGE DOMÍNGUEZ**  
General Ezponda, 2  
Coloniales y Curtidos,  
al por menor y mayor  
Paquetaría, Cordelería, Piedras para Molinos, de la Berdoña y La Ferté; herramientas y accesorios de melinera  
**EXPERIDURIA OFICIAL DE EXPLOITIVOS**  
Tip. «La Minerva» de Serafin Boda

## POUDRE MERVEILLEUSE

Evita las enfermedades de los cerdos



Asegura rápidamente el engorde de los animales

### ALIMENT ADDITIONNEL POUR PORCS

Producto indispensable para la cría de toda clase de ganado y especialmente el porcino

**SUS** es un gran preservativo de todas las enfermedades de los cerdos, y especialmente del mal rojo, morrúa, enfamecimiento, caguez, guanos, etc.

**SUS** economiza mucho dinero a los ganaderos y criadores de cerdos, evitando que en sus pjaras se propague las enfermedades que tantas muertes ocasionan.

**SUS** es un eficazísimo, probado, preservativo de las enfermedades del ganado vacuno, principalmente de la tuberculosis, coriza gangrenosa, carbunco, peste bovina y perineumonía exudativa contagiosa.

**SUS** es un eficazísimo, probado, preservativo de las enfermedades del ganado lanar y cabrio, principalmente de la viruela, agalaxia contagiosa y ubrea.

**SUS** es un eficazísimo, probado, preservativo de las enfermedades del ganado caballar, mular y asnal, principalmente del muermo, influenza, cólicos y paperas. En los perros evita y combate el moquillo. Tonifica y agorda a galinas, pavos, patos y palomas.

**SUS** evita y combate, si existiese ya, la diarrea que tantos estragos causa en cerdos y terneros y triunfa siempre, aplicada diariamente, conforme indican las instrucciones, conservando a los animales sanos, fuertes y gordos, aumentando considerablemente el rendimiento y utilidad en la explotación.

**SUS** es el producto más eficaz, mejor preparado y más económico de todos los similares que se expenden.

Diríjase a **Del Amo, del Pozo y C.ª, Ganaderos**  
GENERAL ZABALA, 12 (PROSPERIDAD), MADRID  
AGENTES EN TODA ESPAÑA. ÉXITOS ASOMBROSOS.

Los pedidos en la Capital y Provincia  
a **D. Antonio Alumbrosos, Libertad, 4, Ciudad Real**



FABRICA DE VELAS DE CERA  
**REVERT HERMANOS**  
**ALBAIDA (VALENCIA)**

Con toda clase de garantías ofrecemos a los señores Curas y Comunidades religiosas nuestras velas:

- Clase 1.ª superior, como para
- 1.ª especial, litúrgica.
- 2.ª

Aseguramos que todo cliente que haga una prueba con cualquiera de las tres clases mencionadas, ha de encontrar grandes ventajas tanto en precios como en calidad y excelentes resultados, puesto que se consumen totalmente las velas sin dejar el menor residuo.

Vendemos al Clero y Comunidades religiosas a plazos convencionales. Todos los envíos los hace esta casa, francos de portes y embases. Se admiten encargos en la Imprenta de D. Luciano Jiménez, Portal Llano, 19.

**La Unión**  
**EL PENIX ESPAÑOL**  
**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**  
**CAPITAL SOCIAL**  
**Diez millones de pesetas efectivas**  
 Complotamente desembolsado  
**53 AÑOS DE EXISTENCIA**  
 Agencias en todas las poblaciones de importancia de España, Francia, Portugal y Marruecos  
**Seguros sobre la vida**  
**Seguros contra incendios**  
**Seguros contra accidentes**  
**Seguros de Valores**  
 SUDAMERICAS EN EXERCIENDO:  
**D. Studio González Álvarez**  
 Oficinas:  
**Calle General Ezpeleta, 14, pral.-Cáceres**  
 Teléfono 256  
 Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros

**Café de Viena**

Alfaro XIII, 10. — CACERES

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectos, todos de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas. Helados, patatas fritas y fiambres de Madrid y fiambres.

**EL TIEMPO**

Observaciones hechas hoy a las ocho de la mañana en la Estación Meteorológica del Instituto:  
 Altura barométrica: 756.2.  
 Temperatura: Hoy a las ocho (al aire y a la sombra), 17.6.  
 Ayer: 25.4 (máxima) y mínima 10.6.  
 Humedad relativa del aire 57, tensión del vapor acuoso atmosférico 8.6. Agua evaporada en el día de ayer: 9.6; lluvia en las últimas 24 horas: 0.0.  
 Viento del W. y ventolinas; recorrida del viento ayer, 189 k.  
 Estado del cielo hoy, a la hora de la observación, nuboso

**Indicada a todos!**  
**J. CAMPOS, Médico Ortopédico**  
 Alameda, 28, principales. - Madrid  
 (Antigua Estación de Ferrocarril)

Plasmas, Vendas voluminosas, Desechos de la Manita, Sostén, Calvos, Deformidades, Nervios, Curvas. Tratamientos sin operar. Aplicación de plenas y banos artificiales.

**Unidad de Belleza (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)**  
 Especialidad de: granos, vello, manchas y cicatrices de la cara. Anestesia y conservación del pelo. Desparasitación de las uñas y recuperación en el color del cabello. Exfoliación, blanqueado y protección del cutis. Tratamiento de caspa de las plumas y recuperación de las plumas. Anestesia de las manos, pies, brazos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del exceso (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo. Consultas y visitas por correo.

**DISPONIBLE**

**Gran Fábrica Nacional de MEDALLAS RELIGIOSAS**  
**FIGURAS BONO**  
 En toda clase de tamaños, metales y precios. Platado, dorado, niquelado y barnizado de toda clase de objetos de metal nuevos y usados.  
**B. SERRANO. - Bilbao**

**GRAN FABRICA NACIONAL de MEDALLAS RELIGIOSAS**  
**FIGURAS BONO**  
 En toda clase de tamaños, metales y precios. Platado, dorado, niquelado y barnizado de toda clase de objetos de metal nuevos y usados.  
**B. SERRANO. - Bilbao**

**GUÍA DEL VIAJERO**

**Horario de trenes**

Portugal: Correo, salida a las 5.55 horas.  
 Mérida: idem idem, a las 7.40 idem.  
 Madrid: Mixto, idem, a las 6.46 idem.  
 Salamanca: Correo, idem, a las 12.27 idem.  
 Mérida: Mixto, idem, a las 14.45 idem.  
 Madrid: Correo, idem, a las 20.40 idem.  
 Madrid: Correo, llegada, a las 6.45 idem.  
 Mérida: Mixto, idem, a las 12.10 idem.  
 Salamanca: Correo, idem, a las 14.20 idem.  
 Mérida: idem idem, a las 20.15 idem.  
 Madrid: Mixto, idem, a las 20.27 idem.  
 Portugal: Correo, idem, a las 23.48 idem.

Además de estos trenes circula el rápido que sale de Madrid, Príncipe Pío, los Martes, Jueves y Domingos, a las 23.8 horas, para llegar a Arroyo los Miércoles, Viernes y Lunes, a las 7.23, en cuyo punto se forma un tren especial, que sale a las 8, para llegar a Cáceres a las 8.40.  
 Parair a Madrid en el rápido, la mejor combinación es tomar billete en esta Estación los Lunes, Miércoles y Sábados, en el correo para Madrid que sale a las 20.40, para llegar a Arroyo a las 21.20, en cuyo punto enlaza con dicho tren, que sale a las 23.51, para llegar a Madrid, los Martes, Jueves y Domingos, a las 7.46.  
 Los viajeros portadores de estos billetes, se aparecerán en Madrid-Delicias, Madrid-Atcha o Madrid-Príncipe Pío, según los billetes que posean e líneas por las que hayan de continuar su viaje definitivo.

**Salidas de coches-correos con servicio para viajeros**  
 Automóvil: De Cáceres para Trujillo, a las 8 horas, con paradas establecidas en Marimarco, Venta y Serrezuela. De Trujillo para Cáceres, a las 16, con las mismas paradas.  
 De Trujillo a Miajadas: Trujillo, salida a las 18 horas; Puerto de Santa Cruz, llegada a las 15.45, salida a las 15.50; Villamestias, llegada a las 17.15, salida a las 17.20; Miajadas, llegada a las 19.15.  
 De Miajadas a Trujillo: Miajadas, salida a las 4 horas; Villamestias, llegada a las 5.55, salida a las 6; Puerto de Santa Cruz, llegada a las 7.25, salida a las 7.30; Trujillo, salida a las 10.15.  
 De Trujillo a Logresán: Trujillo, salida a las 13 horas; Herguizuela, llegada a las 16.30, salida a las 15.35; Conquista, llegada a las 16; salida a las 16.05; Zerita, llegada a las 17.15, salida a las 17.30; Logresán, llegada a las 19.30.  
 De Logresán a Trujillo: Logresán, salida a las 5 horas; Zerita, llegada a las 7.10, salida a las 7.15; Conquista, llegada a las 8.25, salida a las 8.30; Herguizuela, llegada a las 8.55, salida a las 9; Trujillo, llegada a las 11.30.  
 De Estación Arrette-Malpartida a Alcántara: Estación, salida a las 6.30 horas; Arroyo del Puerco, llegada a las 7.05, salida a las 8.30; Navas del Madroño, llegada a las 10.30, salida a las 10.50; Brezas, llegada a las 13.10, salida a las 13.40; Villa del Rey, llegada a las 14.40, salida a las 14.50; Alcántara, llegada a las 15.50.  
 De Alcántara a Estación Arroyo: Alcántara, salida a las 11 horas; Villa del Rey, llegada a las 12, salida a las 12.10; Brezas, llegada a las 13.10, salida a las 13.40; Navas del Madroño, llegada a las 16, salida a las 16.20; Arroyo del Puerco, llegada a las 18.30, salida a las 19.45; Estación, llegada a las 20.20.  
 Estación de Cañaveral a Coria: Cañaveral (Estación), salida a las 4.45 horas; Torrejuncillo, llegada a las 7.45, salida a las 7.55; Coria, llegada a las 9.25.  
 De Coria a Estación de Cañaveral: Co-

ria, salida a las 17.50 horas; Torrejuncillo, llegada a las 19, salida a las 19.10; Cañaveral (Estación), llegada a las 22.10.  
 De Coria a Gata: Coria, salida a las 10 horas; Moraleja, llegada a las 12.15, salida a las 12.20; Perales, llegada a las 14.15, salida a las 14.20; Hoyos, llegada a las 14.35, salida a las 14.40; Gata, llegada a las 17.15.  
 De Gata a Coria: Gata, salida a las 8.30 horas; Hoyos, llegada a las 11.5, salida a las 11.0; Perales, llegada a las 11.25, salida a las 11.30; Moraleja, llegada a las 13.25, salida a las 13.30; Coria, llegada a las 15.45.  
 De Plasencia a Tornavacas: Plasencia, salida a las 6 horas; Venta Serafina, llegada a las 7.13, salida a las 7.20; Venta de las Pilas, llegada a las 7.57, salida a las 7.59; Venta Ojalvo, llegada a las 8.22, salida a las 8.24; Navaconcejo, llegada a las 9.42, salida a las 9.57; Cabeznuela, llegada a las 10.20, salida a las 10.22; Jerte, llegada a las 11.14, salida a las 11.16; Tornavacas, llegada a las 12.  
 De Tornavacas a Plasencia: Tornavacas, salida a las 13 horas; Jerte, llegada a las 13.44, salida a las 13.46; Cabeznuela, llegada a las 14.33, salida a las 14.40; Navaconcejo, llegada a las 15.03, salida a las 15.13; Venta Ojalvo, llegada a las 16.36, salida a las 16.38; Venta de las Pilas, llegada a las 17.10, salida a las 17.06; Venta Soratin, llegada a las 17.49, salida a las 17.42; Plasencia, llegada a las 19.  
 De Plasencia a Jaraiz: Plasencia, salida a las 6 horas; Tejada, llegada a las 8.55, salida a las 9.05; Terremenga, llegada a las 10.30, salida a las 10.40; Jaraiz, llegada a las 11.30.  
 De Jaraiz a Plasencia: Jaraiz, salida a las 14.45 horas; Terremenga, llegada a las 15.39, salida a las 15.45; Tejada, llegada a las 17.15, salida a las 17.20; Plasencia, llegada a las 20.15.

**DIARIO DE CÁCERES**

Redacción y Administración, Plaza Mayer, 41

**TARIFA DE ANUNCIOS**

Para cualquier clase de anuncio, cuya inserción tenga lugar en 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, regirán los siguientes precios:

En 2.ª plana, línea del cuerpo 3.	0,20 pesetas.
En 3.ª " " " " 3.	0,10 "
En 4.ª " " " " 3.	0,05 "

**Arrendamientos**

Para los anuncios de arrendamientos de fincas urbanas y rústicas, esta Administración ha establecido precios convencionales.

**Esquelas mortuorias**

Las esquelas mortuorias se admitirán en esta Administración a los precios que a continuación se expresan, y hasta las doce de la mañana para la plana 1.ª y hasta las cinco de la tarde para las planas 2.ª y 3.ª  
 En 1.ª plana, a dos columnas, 35 pesetas; en 1.ª plana, a una columna, 25 pesetas, en 2.ª plana, a dos columnas, 25 pesetas; en 2.ª plana, a una columna, 15 pesetas; en 3.ª plana, a dos columnas, 20 pesetas; en 3.ª plana, a una columna, 10 pesetas.

**Descuentos**

Según la duración de los anuncios, haremos proporcionales descuentos.

**Suscripción**

En la Ciudad, al mes, una peseta; 6 pesetas al semestre y 12 pesetas al año. Fuera, pagando directamente en la Administración, 12 pesetas al año; por correo, 14 pesetas.  
 Reclamos y comunicados a precios convencionales.

**¡Comerciantes!**

El que no anuncia no vende

El anuncio es el Comercio

¿Cómo queréis que sepan las existencias que guardáis en vuestros almacenes, si no las anunciáis?

**PROPIO PARA NIÑOS**

EL TESORO PIADOSO

Instrucciones utilísimas

PARA

PRIMERA COMUNIÓN y Comunión Frecuente

a 0,10 pesetas el ejemplar.

En la Administración del DIARIO DE CÁCERES se admiten encargos